

PREGUNTA.-

En relación a la licitación “Suministro de licencias del gestor documental Alfresco”, expediente SE-PC 12/2016 , se plantea si es necesario o no presentar en la oferta los 3 puntos de la solvencia técnica y ¿en qué sobre se incluyen?.

RESPUESTA

De conformidad con lo previsto en el apartado M2 del pliego de condiciones administrativas: Solvencia Técnica: Para concurrir a la licitación de este contrato los interesados deberán aportar:

- 1) DECLARACIÓN RESPONSABLE del representante de la empresa o de la persona física licitante en el que declara que él mismo o la empresa a la que representa reúne los requisitos de capacidad y solvencia exigidos para contratar con la Administración, incluyendo una referencia expresa a hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social (se adjunta como Anexo a este cuadro un modelo de declaración responsable)
- 2) La presentación de los siguientes certificados (imprescindible):
 - ACA (ALFRESCO CERTIFIED ADMINISTRATOR)
 - ACE (ALFRESCO CERTIFIED ENGINEER)
- 3) Dos certificados o en su defecto, una declaración responsable de haber prestado al menos dos suministros similares al objeto del contrato efectuados durante los cinco últimos años, bien a entidades o empresas públicas o privadas y por un importe cada uno de ellos igual o superior a veinte mil euros (20.000,00€) sin incluir IVA.

Los documentos referidos han de aportarse en el SOBRE Nº 1 -